



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR EL QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DESIERTA LA CONTRATACIÓN DE UN Técnico Especialista (Bachiller, FP2), CON CARGO AL PROYECTO LIFEWATCH-2019-11-UMA-01-BD, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2021.

Elevado a este Vicerrectorado la correspondiente propuesta de la Comisión de Evaluación designada al efecto, una vez evaluadas los méritos de los aspirantes admitidos al procedimiento conforme a lo previsto en la convocatoria y de conformidad con la normativa aplicable,

RESUELVO

Primero.- Declarar provisionalmente DESIERTO el procedimiento para la plaza ofertada CI-21-222 y fijar un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la dirección <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/85064/propuesta-de-resolucion-de-la-comision-de-evaluacion/>

Las alegaciones o reclamaciones se presentarán a través de la SEDE ELECTRÓNICA <https://sede.uma.es/>

IMPORTANTE: En la pestaña “Seleccionar el departamento de destino” indicar: “JEFATURA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN”

Málaga, 15 de septiembre de 2021

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno P.D.:

Juan Teodomiro López Navarrete

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Competencia delegada por Resolución de 27 de marzo de 2020 en la que se establecen las bases reguladoras de esta convocatoria)